

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSO 2016-2017

ÍNDICE

- 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA (Pag. 3)**
- 2. COMPETENCIAS CLAVE (Pag. 5)**
- 3. METODOLOGÍA Y RECURSOS (Pag. 6)**
- 4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Pag. 6)**
- 5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (Pag. 7)**
- 6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Pag. 7)**

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Para desarrollar el programa de integración, durante el presente curso contamos con dos maestras de Pedagogía Terapéutica una a tiempo completo y otra compartida con el IES Juan de Herrera. Contamos con una especialista en Audición y Lenguaje compartida con el mismo Instituto.

Recibirán apoyo los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO. Durante este curso se atenderán a **14 acnees**. La mayoría presentan dificultades especialmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, así como la alumna escolarizada en 4º ESO con discapacidad motora que requiere adaptaciones de acceso al currículo.

Para organizar y poner en marcha el Programa hemos realizado las siguientes tareas:

- Reuniones al final del curso pasado con los tutores, PT y AL de los centros de Primaria que corresponden a nuestro IES así como con la orientadora del EOEP de la zona para recibir información de los a.c.n.e.e. que estarían matriculados en nuestro centro durante este curso.
- Revisión de los informes y de los DIAC de los a.c.n.e.e. realizados durante el curso pasado.
- Reuniones de los equipos docentes de 1º, 2º, 3º y 4º que impartirán clase a cada a.c.n.e.e. informando de las características de los mismos.
- Priorizar la atención de las maestras de PT en las horas lectivas de las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas).
- Valoración inicial del nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales básicas de dichos alumnos.
- Revisión, preparación de materiales y petición de material adaptado para los alumnos que lo requieren.
- Organización de los espacios para realizar el apoyo.
- Elaboración de agrupamientos y horarios según los siguientes criterios establecidos por la Circular de la Dirección General de Educación para la organización de la atención educativa de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo de la CAM de 27 de Julio de 2012.

Los agrupamientos:

- Apoyar principalmente en las áreas instrumentales básicas.

- Hacer los grupos de apoyo según las instrucciones recogidas en la circular.
- El apoyo se está realizando fuera del aula ordinaria, según los alumnos, sus posibilidades y necesidades en las áreas instrumentales, excepto en el caso de la alumna de 4º ESO, que requiere apoyo dentro del aula.
- Flexibilidad en las medidas educativas adoptadas.

Los horarios:

- El número de horas de apoyo de acuerdo a la normativa.
- Al elaborar los horarios se ha contemplado una sesión de coordinación semanal con el Departamento de Orientación.
- Reuniones iniciales de los miembros del Departamento de Orientación, especialmente de los dedicados al programa de integración con el resto de profesores implicados en la atención a los acnees.
- Entrevistas iniciales con las familias de estos alumnos a lo largo del mes de octubre.

Para realizar un trabajo que favorezca la coherencia y la continuidad en el desarrollo de estos alumnos según sus posibilidades y para favorecer su integración en el centro a lo largo del presente curso es necesario el intercambio de información con:

- los profesores especialistas de los Departamentos, especialmente con los de lengua y matemáticas,
- los Tutores,
- el E.O.E.P. de la zona, Servicios Sociales, otros profesionales que trabajan con nuestros alumnos fuera del centro...
- Equipo específico de motóricos de la CAM (por el caso de una alumna sin movilidad).
- otros centros y la Unidad de Programas Educativos,
- las familias.

COMPETENCIAS CLAVE.

El objetivo fundamental que nos proponemos alcanzar es fomentar la **normalización e integración** de los A.C.N.E.E. en la dinámica general del centro y de sus aulas.

Las competencias que nos vamos a plantear son:

- 1. Competencia lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- 3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- 4. Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- 5. Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- 7. Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

METODOLOGÍA Y RECURSOS.

Colaboraremos en la realización de las Adaptaciones Curriculares ajustadas a las capacidades de cada alumno. Siempre que sea posible, reforzaremos los contenidos que estén trabajando en el aula ordinaria. En este sentido, se ha elaborado una carpeta con material informático, puesta a disposición de cada Departamento Didáctico con el fin de facilitar al profesorado material de Educación Primaria que permita elaborar ACIs Significativas.

Desde el Departamento de Orientación, en la **CCP** se ofrece al profesorado un modelo de ACI para unificar el documento que recoge esta medida. Además, se solicita registrar en otro documento las adaptaciones de acceso que requieran los alumnos con discapacidad motora, tal y como nos recomendó el Equipo de Motóricos de la Comunidad de Madrid.

Vamos a trabajar contenidos que sean significativos y funcionales para que los alumnos puedan aplicarlos en distintas situaciones de la vida cotidiana.

Hemos de centrar la atención del alumno en la tarea. Utilizaremos estrategias y situaciones variadas en las que fomentemos su motivación.

El planteamiento metodológico será flexible en cuanto a técnicas y actividades, reforzando al alumno siempre que tengamos ocasión.

El protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje será el propio alumno, procurando que los contenidos que les presentemos estén globalizados.

Diseñaremos actividades en las que los alumnos puedan enriquecer al resto del grupo con sus ideas y participar de manera activa en el desarrollo de sus clases.

Se trabajará con material de diferentes editoriales y se realizarán cuadernillos específicos fotocopiados para adaptar el currículo a estos alumnos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Siempre que se realicen actividades extraescolares en los grupos de referencia de estos alumnos, podrán acudir a las mismas en condiciones similares a las de sus compañeros.

Desde el programa de integración podríamos realizar alguna salida al entorno: Recorrido por los diferentes Belenes de San Lorenzo en Navidad, visita al Monasterio, excursión al campo ...).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Hemos realizado una evaluación inicial basada en revisión de los informes de cada alumno, en la aplicación de una prueba de nivel relacionada con los contenidos trabajados durante el curso pasado y en la observación directa durante estas primeras clases que nos permita ofrecer una respuesta educativa ajustada a la competencia curricular de cada alumno. En este sentido, nos basaremos en sus motivaciones y en su estilo de aprendizaje.

En aquellas áreas en las que se realicen Adaptaciones Curriculares Significativas, la evaluación se hará en las áreas de lengua y matemáticas por las profesoras de pedagogía terapéutica, teniendo como referencia los criterios de evaluación establecidos en dicha adaptación. En ocasiones es posible que se ajusten los métodos, técnicas o estrategias.

Realizaremos un informe cualitativo al final de cada trimestre para informar a la familia de la marcha del alumno.

Utilizaremos instrumentos de evaluación diversos (observación, análisis de tareas, autoevaluación, etc).

Decisiones respecto a la promoción y titulación

Tal y como se recoge tanto en la LOMCE, como en el desarrollo de la misma al respecto:

- Decreto 48/2015, del 14 de mayo por el que se el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid.

- Orden 2398/2016 de 22 de julio que regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de ESO.

Las adaptaciones deberán realizarse buscando el máximo desarrollo de las competencias y objetivos de la ESO, de modo que no supongan una discriminación que les impida titular. Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título de la ESO.

La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones y los requisitos para la promoción y la titulación serán los fijados con carácter general para el resto del alumnado.

Respecto a la **recuperación** de las materias suspensas que hayan requerido durante el curso una adaptación curricular significativa, se evaluarán de acuerdo a los elementos fijados en dicha adaptación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con el objetivo de evaluar nuestra propia práctica y con ello reflexionar sobre la adecuación de nuestra labor o la necesidad de reconducirla nos proponemos:

Valoración del programa:

La valoración de nuestra actuación se realizará mediante reuniones periódicas y estructuradas, en las que se analizará la consecución de objetivos tanto del trabajo del equipo de profesores, como de la evolución de cada alumno, tomando las medidas oportunas para la optimización de las propuestas realizadas.

Como instrumento para evaluar la práctica docente utilizaremos un cuestionario para valorar los aspectos comentados (se anexa).

Departamento: **Materia:**

Profesor: **Evaluación:** 1ª 2ª **final**

Valora entre 1 y 4 (1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				